



DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

GRADUADO/A EN BELLA ARTES POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESPONSABLE DEL TÍTULO:

SALVADOR HARO GONZÁLEZ

FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:

15 de marzo de 2014

Índice

1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
 - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
 - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
 - a) Indicadores CURSA
 - b) Indicadores del SGC
 - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
 - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
 - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
 - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades



1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC). Resumen de los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas

a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título

El Título de Graduado/a en Bellas Artes por la Universidad de Málaga se comenzó a implantar en el curso académico 2010/2011. Hasta la actualidad se ha implantado en su totalidad el primer, segundo y tercer curso no habiéndose encontrado dificultades en la puesta en marcha del Título.

El sistema de evaluación de cada uno de los módulos, materias y asignaturas asegura la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza. Dichas competencias se engloban dentro del apartado 3 de la Memoria de verificación del título.

b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad

b.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Esta Comisión tiene la siguiente composición (según se establece en su propio Reglamento):

- a. Decano o Director, que actuará como Presidente.
- b. Coordinador de la Calidad, que actuará como Secretario. Este Coordinador será preferiblemente, aunque no obligatoriamente, miembro del Equipo de Dirección del Centro.
- c. Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado y/o máster), que actuará como Vocal. Dicho representante deberá ser profesor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de grado y profesor doctor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de máster.
- d. Un representante de alumnos, que actuará como Vocal.
- e. Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actuará como Vocal.

Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actuará como vocal-asesor, con voz pero sin voto.

Los miembros actuales de la Comisión se pueden encontrar en el listado que se muestra en la siguiente página de la Facultad de Bellas Artes:

<http://www.bbaa.uma.es/facultad/index.php/garantia-de-calidad/30-comision-de-calidad>

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:



1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de un Informe Anual sobre cada uno de los extremos que conforman a los diversos procedimientos del Sistema de Garantía de la calidad del centro.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.
12. El listado de fechas así como de las actas de las reuniones de la Comisión que se han realizado en el curso 2011-2012 se puede encontrar en la página:

<http://www.bbaa.uma.es/facultad/index.php/garantia-de-calidad>

b.2. Se analizará en este apartado cómo se han desarrollado los siguientes procedimientos del SGC

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

La Comisión de Garantía de Calidad realiza valoraciones trimestrales de los indicadores relativos a este procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza a través de los informes que presenta el coordinador en el punto del orden del día establecido para ello en cada una de las reuniones ordinarias de la misma.

Para este procedimiento se tiene en cuenta el indicador IN16, nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional, que está intrínsecamente relacionado con el PE05, que es el procedimiento de medición, análisis y mejora continua. Específicamente, se tienen en cuenta los indicadores referentes a resultados académicos, la tasa de participación en prácticas en empresas/instituciones, (aunque estas todavía no se pueden valorar pues aún no hemos implantado el cuarto curso en el que se desarrollan estas actividades), la tasa de participación en programas de movilidad, los resultados de la inserción laboral y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.



Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

Del total de procedimientos relacionados con el capítulo de mejora y evaluación del profesorado, actualmente aparecen como con responsabilidad propia de la Facultad de Bellas Artes los procedimientos PE05, PC12 y PC14.

Actualmente el SGC cuenta con este procedimiento para medir la mejora y la calidad de la actividad docente implementado en un proceso por el que se evalúa al profesorado que así lo solicita. Según el Servicio de Calidad de la Universidad, está previsto suprimir este procedimiento y sustituirlo por el del programa DOCENTIA, al que está adscrito la Universidad de Málaga y es administrado por la ANECA.

En nuestra Facultad de Bellas Artes en el curso 2012/2013 han solicitado ser evaluados en su actividad docente a partir del procedimiento del SGC un total de cuatro profesores.

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado PA05, Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico, que es general para todos los Centros de la Universidad de Málaga. Actualmente se aplica un procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado transitorio, hasta que comience a aplicarse el DOCENTIA-UMA, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 09 de octubre de 2012.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

El sistema de la Garantía de la Calidad del título y de la Facultad contiene un procedimiento PC11 para la gestión de las prácticas externas, pero no procede su análisis puesto que las prácticas no comenzarán hasta la implantación definitiva del título, esto es el cuarto curso en donde está ordenada la docencia de la asignatura optativa Prácticas externas.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

El SGC contiene dos procedimientos PC08, Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados, y PC09, Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos. La gestión de ambos procedimientos corresponde a la Universidad como principal responsable. En el curso 2012/2013 hemos implementado una acción de mejora para el aumento del porcentaje de alumnos participantes en estos programas de movilidad tanto recibidos como enviados.

Respecto al curso 2012/2013 el IN30 indica un 5,4%, similar al año anterior, 4,73%; y el IN32 refleja un 2,03% mostrando una leve mejoría respecto al curso anterior, 1,27%. Los dos indicadores están medidos sobre el total de la Universidad de los que recibe o emite el centro.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Si procede.

El SGC contiene un procedimiento PC10, Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional, pero no procede el análisis de la inserción puesto que este título aún no tiene egresados.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).

El SGC contiene el procedimiento PA12, Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés, el cual se ha puesto en marcha a la vez que los demás procedimientos del SGC, y vinculado a él se encuentra el indicador IN61, Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios. Es responsabilidad de la Universidad la realización de las encuestas a los distintos colectivos mientras que la Comisión de Calidad del centro se encarga del estudio, difusión, evaluación y mejora de los resultados.

En el curso 2012/2013, el indicador IN61 nos da un valor de 2,7 muy similar al



curso anterior que fue de 2,41. Este valor se corresponde con la media de los conceptos relativos al asunto que ha mejorado respecto al curso anterior. En el curso 2010/2011 se planteó la necesidad de incluir una acción de mejora que abordase la necesidad de aumentar la satisfacción de los usuarios con respecto los servicios que ofrece la Facultad si sustraemos los estrictamente académicos, como el servicio de la Biblioteca, la atención del PAS, etc. Partíamos de la base que el valor anterior era sustancialmente bajo, un 2.42 pero debemos aclarar que se trata de una medición sobre un total de 5, por lo que no se superaba la mitad. Para este curso podemos decir que ha aumentado sensiblemente este valor, llegando al 2.7%, superior al dato de partida y sensiblemente superior al del curso pasado 2011/2012, que fue de un 2,45.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Tanto en el SGC del título de Graduado/a en Bellas Artes por la Universidad de Málaga, como en el SGC de la Facultad de Bellas Artes de Málaga, se recoge un proceso de apoyo denominado "PA11. Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones", general para todos los Centros y unidades de la Universidad de Málaga.

Este sistema se encuentra ubicado tanto en la página web de la Universidad, como en la web del Centro a través de un enlace directo. Se puede acceder a través de la siguiente dirección:

<http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga aprobó el Reglamento de Gestión de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga el 21 de julio de 2011. El PA11 se basa en dicho Reglamento. El Reglamento está publicado en la web de la Universidad, en la siguiente dirección:

http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=167:regquejas&catid=13&Itemid=124

Durante el curso 2012/2013 se ha interpuesto a través de esta aplicación una queja, sugerencia o felicitación, atendiéndose según su naturaleza.

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título

a) Indicadores CURSA

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen entre los 36 indicadores del SGC. Los resultados para los cursos 2010/2011 y 2011/2012 se recogen en la siguiente tabla:

	2011/2012	2011/2012
IN03. Tasa de graduación	SD	SD
IN04. Tasa de abandono	SD	9,21
IN05. Tasa de eficiencia	SD	SD
IN27. Tasa de rendimiento	92,66	87,49



b) Indicadores del SGC

INDICADOR	RESULTADO	INDICADOR	RESULTADO	INDICADOR	RESULTADO
IN02	100	IN03	Grado: SD (sin datos)	IN04	Grado:9,21
IN05	Grado: SD	IN08	Grado: SD	IN16	87,5%
IN19	3,72	IN20	105,33	IN22_1	232,00
IN22_2	216,00	IN22_3	449,33	IN23	40,1
IN24	2,84	IN26	4,10	IN27	87,49
IN28	90,77	IN29	3,83	IN30	5,40
IN31	CENTRO: SD	IN32	2,03	IN33	CENTRO: SD
IN34	132,00	IN35	4,36	IN36	Grado: SD
IN37	Grado: SD	IN38	Grado: 2,29	IN41	Grado: 3,27
IN43	CENTRO: SD	IN44	10,71	IN49	3,84
IN54	21,43	IN55	8,6	IN56	78,57
IN57	7,74	IN58	2,93	IN59	0,79
IN61	2,7	IN63	CENTRO:100		

c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores

c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA

En cuanto a los indicadores que miden los resultados académicos, el IN03, 04, 05 y 08 pasamos a su comentario:

El IN03 mide la tasa de graduación, que en cuanto a la Rama de Artes y Humanidades ha alcanzado la cota del 40,48% para las titulaciones a extinguir. Este indicador en nuestra titulación de Grado en Bellas Artes no se puede calcular puesto que todavía no se ha terminado de implantar el título.

Si lo extrapolamos al título de Licenciado en Bellas Artes, éste indicador nos arrojaría el resultado de 47,95 % alumnos licenciados, al final del curso, es un magnífico dato que mejora el del curso anterior, 42,25%, aunque no el del 2009/2010, que fue de 53,9%. Pensamos que este altibajo puede ser debido a la menor cantidad de alumnos matriculados en el título de Licenciatura, que en este curso empieza a decaer comparándolo con los anteriores.

En cuanto a la tasa de abandono, lo que mide el indicador IN04, el resultado es 9,21%, que comparado con el período anterior es inferior, 21,33% de igual manera que con el de hace dos cursos, 19,18%. Si lo comparamos con lo obtenido por la Rama Artes y Humanidades, 19,07%, vemos que nuestro dato es notablemente mejor. Nos complace ver que nuestros resultados se mantienen y mejoran.

En el ejercicio motivo de análisis no se ha podido registrar por dificultades con la



plataforma de gestión la tasa de eficiencia, el indicador IN05, para el título de Licenciatura y tampoco para el de grado pues aún se está implantando y no hay promociones de egresados. Tampoco, por lo tanto, se puede calcular el equivalente de la Rama y del propio de la Universidad. El Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga así nos lo indica.

En general nuestras tasas son superiores a la media UMA y de la rama de Arte y Humanidades, como las tasas de rendimiento (IN27= 83,26%) y de éxito (IN28= 92,13%). La tasa de rendimiento en grados en la rama de Arte y humanidades fue de 77,56%, claramente inferior a la nuestra, como también es el caso de la tasa de titulaciones a extinguir en la misma rama, que fue del 71,79%.

Sin embargo en la tasa de éxito encontramos ya similitudes, pues la de nuestra rama alcanzó el 88,24%, cercana al 92,13% del nuestro, y la equivalente de la de los títulos a extinguir nos la supera, pues fue de 92,43%.

En cuanto al IN08, duración media de los estudios, éste también hay que limitarlo al título de Licenciado, pues no habrán titulados en el Grado hasta el curso 2013/2014. Para el la Licenciatura el indicador registra un 4,76 años, similar aunque ligeramente mejor a lo recogido en los cursos anteriores, por ejemplo, en el 2011/2012 fue 4,89 y en el 2010/2011 4,63.

En el caso del IN27, la tasa de rendimiento, ésta se mantiene en los rangos de los cursos anteriores aunque sufre una ligera mejoría, 2012/2013 83,26%, con respecto al curso 2011/2012, 82,78% y un poco más cercano a lo recogido en el curso 2010/11: 85,86% y 2009/10: 83,9%. En general sigue siendo un magnífico resultado. El indicador de rama marca 77,56% y el de la Universidad en conjunto 68,18%, por lo que podemos decir que es mucho mejor nuestro dato.

Casi lo mismo podemos decir de la tasa de éxito, IN28, que para nosotros marca un 92,13%, sensiblemente inferior al 93,08% del curso anterior pero que son notablemente superiores a las tasas equivalentes de la rama y de la Universidad, 88,24% y 84,95% respectivamente. Se puede apreciar una ligera tendencia al acercamiento entre todos estos valores con respecto a las distancias que marcaban en el informe del año pasado.

Todos estos indicadores nos permiten llegar a la conclusión de que la actividad formativa de nuestro centro y su planificación arrojan muy buenos resultados, homologable a la docencia que se ofrece en las demás facultades de la Universidad.

c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores

El indicador IN16, relativo al porcentaje de acciones de mejora realizadas, nos indica de un 87,5% de las acciones que se han planteado se ha conseguido.

Referente al IN19, el nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación, valoramos el resultado (3,72 sobre 5) como aceptable. Este resultado positivo se mantiene en comparación con el del curso anterior que fue de 3,26 sobre 5. Hay que hacer notar que ya no se recogen datos referentes a la titulación de Licenciado en Bellas Artes. La media de la UMA para los títulos de Grado fue de 3,44, podemos inferir que nos encontramos en esa misma situación.

Entendemos que la atención que se presta a los alumnos en este proceso es buena aunque siempre se puede mejorar.

La completa cobertura de las plazas ofertadas (IN20: 105,33%), así como la muy alta demanda de la titulación, que llega hasta el 449,33% (IN22_3, Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones), pasando por los valores del IN22_2: 216,0% y del IN22_1: 232,00%. Todos estos indicadores marcan una clara tendencia alcista respecto a los valores de los dos cursos anteriores. Estas tendencias son valoradas por esta Comisión de Garantía de Calidad como muy positivas pues denotan un creciente interés de nuestras titulaciones. Estos valores son los que se recogen para la matrícula en el título de Grado en Bellas Artes, pues en el de Licenciatura este ya no tiene sentido.

Como resultado del mantenimiento de la acción de mejora para aumentar el porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación durante el curso académico 2012-2013, el IN23 arroja como resultado 40,1%, superior que el del curso anterior 2011/2012 que era 32,5%. y notablemente mejor que el del 2010/2011, que era 26,25%.

Entendemos que este dato aunque mejorable, ya ha alcanzado valores realmente



óptimos, pero mantenemos la acción de mejora para mejorar puesto que el nivel de satisfacción de los estudiantes con estas actividades de orientación (IN24:1,87) es muy bajo, en los niveles de los cursos anteriores. Otro dato que avala esta reflexión es que la media del IN24 de la UMA para grados es de 2,84.

También Estudiando el Grado de Cumplimiento de la Planificación (IN26), según los datos facilitados de la encuesta de Evaluación del Profesorado, y por tercera vez, la valoración final (4,11 sobre 5 prácticamente igual que la del curso anterior, 4,12 y también es superior aunque por poco a la media de la UMA para grados y títulos a extinguir, que fue de 3,99) obtenida por nuestro centro vemos que está por encima de la media de la Universidad. Por esto entendemos que debemos estimar nuestra Planificación positivamente.

Tenemos que destacar también la satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (IN29: 3,85), sensiblemente superior a la media UMA que es 3,76. Estos datos se ven refrendados por el IN49, que valora el Nivel de Satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente, el IN49 indica para la Facultad un 3,96 también ligeramente superior a la media de la Universidad de Málaga que es para este curso 3,87.

Indicadores IN30, IN31, IN32 y IN33. Para el curso 2012/2013 el IN30 indica 5,4%, un poco mejor al año anterior, 4,73%; y el IN32 refleja un 2,03% también ligeramente superior al curso anterior, 1,27%. Los dos están medidos sobre el total de la Universidad de los que recibe o emite el centro. Sin embargo no encontramos resultados de satisfacción de los alumnos en este aspecto de la movilidad, los IN31 e IN33 están vacíos. Desde el servicio de relaciones internacionales se han comprometido a realizar una encuesta de satisfacción a los alumnos que participan en programas de movilidad, pero por ahora no disponemos de estos datos.

Entendemos que debemos optimizar la acción de mejora que se estableció el curso pasado.

El indicador IN34 ha sufrido un cambio en la denominación y en el objeto de medida, pues las actividades que se someten a escrutinio ya no son las que se organizan en la Facultad sino en órganos centrales de la Universidad, por lo que el dato es muy distinto. Si bien en el curso anterior teníamos 12 como valor en el actual el IN34 nos ofrece un valor de 132. Estos cambios tan radicales son debidos al cambio en el indicador.

IN35, IN36, IN37 y IN38: Tenemos que tener en cuenta que las actividades de orientación profesional no se han programado puesto que el Grado todavía no se ha terminado de implantar. Los indicadores IN 37 y 38 están relacionados con las prácticas externas, dándose la circunstancia de que según los planes de estudio vigentes no se realizan en la actualidad prácticas en esta facultad.

IN41, referido a los expedientes y tramitación de títulos arroja datos positivos 3,27 similar al del curso anterior, 2,59 y en la misma tónica que la media de la UMA para los grados que alcanzó el 2,66.

El IN44 refleja la relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI que es sin duda bajo, 10,71%, mejorando el dato del curso anterior del 10%; datos bajos que están motivados por la reciente creación de esta Facultad.

El siguiente indicador que compete directamente a la gestión directa del centro es el IN54, que muestra el porcentaje de profesores que participan en actividades de formación organizadas por la UMA. Y llega en la actualidad al 21,43%. Lo valoramos como mejorable puesto que empeora respecto al 25,0% del curso anterior que también es malo, y desde este informe se insta al profesorado a participar en estas actividades (cabe destacar que el PDI ha valorado estas actividades y ha manifestado un alto grado de satisfacción –IN55, cercano a la media de la UMA que se sitúa en un 8,48). Sin embargo hay que tener en cuenta que la media de la UMA para este IN54 es notablemente inferior, un 17,67%.

En cambio, el PAS ha participado en actividades de formación (IN56) en un 78,57%, dato superior al 71,43% del curso anterior, con una alta tasa de satisfacción (IN57 de nuestro PAS: 7,74, cercana a la media de la UMA en el mismo indicador que es de 8,00), hecho que valoramos positivamente y se acerca a la media de la UMA para este indicador IN56 que se encuentra en un 81,11%.

El IN58, referido a la satisfacción con respecto a los recursos materiales, otorga una valoración no muy alta, 2,93 acentuada especialmente en la valoración que hacen los alumnos.



Podemos entenderlo desde el punto de vista de que este centro aún está en proceso de abastecimiento de recursos, e incluso en la actualidad estamos pendientes de recibir material. Si comparamos el indicador 58 con el valor que arroja de media para toda la UMA, que es de 2,99, vemos que se sitúa cercano a la misma. Otro grupo de interés, el PDI, también establece este criterio como mejorable por parte de la Universidad. Contamos con un total de 254 puestos para 320 alumnos, para el IN59 resulta un 0,79. Entendemos que este aspecto es mejorable.

En cuanto al IN61, el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios, el indicador nos da un valor de 2,7 similar al curso anterior que fue un 2,45. Estos valores son la media de los conceptos relativos al asunto que aparecen en la encuesta general de la UMA. Entendemos que es un dato mejorable y quizá haya que mantener la acción de mejora para subir la satisfacción general de los usuarios, sobre todo si tenemos en cuenta el valor que alcanza el indicador para la media de los Grados en la UMA, un 3,55 que es notablemente superior al nuestro.

Un capítulo más que debemos considerar es el nivel de participación de los distintos colectivos en las distintas encuestas que se realizan desde el Servicio de Calidad. Entre ellas cabe destacar la encuesta que se realiza orientada a los profesores o colectivo PDI que en el curso 2011/2012 en nuestra facultad participaron un total de 14, un 48,28%, el cual es un valor un poco superior a la media de la UMA, un 46,15. Sin embargo en el curso asunto de este informe la participación ha mejorado, siendo 20 profesores los que la han realizado hasta la fecha del 31 de julio de 2013 de un total de 27, arrojando una participación del 74%, es decir una clara mejoría.

En cuanto a la participación de los alumnos, del total de 200 alumnos matriculados en el curso participaron 85, es decir, un 42,5%, dato que deberemos mejorar en ejercicios venideros, aunque es mejor que el mismo dato del curso anterior, un 25,85%. Esto quiere decir que se ha hecho un esfuerzo en la comunicación de la encuesta pero hay que continuar realizándolo.

Un dato ciertamente mejorable es la participación del colectivo de egresados en la encuesta destinada a ellos. Del total de 53 licenciados solo la han completado 12, un 22,64%. Este dato nos servirá como referencia para los informes posteriores.

3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título

a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)

No procede. No ha habido respuesta al anterior autoinforme por lo que no se puede realizar ninguna acción en ese sentido.



b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios

Cambios de cuatrimestre en las obligatorias y optativas.

Es necesario realizar una serie de cambios de cuatrimestre o semestre en donde se encuentran actualmente programadas algunas asignaturas:

El primer cambio que solicitamos es una propuesta de los profesores del Área de Dibujo. Ellos plantearon la necesidad de situar en el 2º semestre la asignatura de Procesos del Dibujo, intercambiándola con Procesos del dibujo para el diseño, que pasaría a estar en el 1º. La razón esgrimida es que se va a contar con la asistencia de modelos del natural y estos profesionales requieren mejores condiciones ambientales que las que se pueden encontrar en invierno.

El segundo intercambio solicitado tiene lugar entre las asignaturas Producción de proyectos artísticos, que pasaría al primer semestre, intercambiada con Fotografía, que pasaría al 2º.

Son dos razones de peso que soportan este intercambio:

1º. Se necesita Producción de proyectos artísticos en el primero para que no coincida con T.F.G. Y también es necesario que coincida en el tiempo con otra asignatura, Análisis de proyectos artísticos.

2º. Al mismo tiempo necesitamos que Fotografía pase al 2º para que no coincidan en el mismo semestre todas las asignaturas que requieren de los mismos herramientas instrumentales y de infraestructura relacionadas con la Fotografía y el Vídeo.

El tercer intercambio solicitado tiene lugar entre las asignaturas de Videoarte que pasaría al 2º semestre, con Arte en la Red, que pasaría al 1º. La razón de base para este intercambio es la misma que la que se declara en el caso de la asignatura de Fotografía, y viene a terminar de resolver la acumulación de todas las asignaturas con las mismas necesidades docentes en el primer cuatrimestre.

El cuarto y último intercambio de semestre tiene lugar entre las asignaturas Arte y anatomía y Performances e intervenciones, la primera necesita pasar al 2º semestre pues le ocurre exactamente lo mismo que la Procesos del Dibujo I, el uso de modelos vivos del natural requiere de mejores condiciones ambientales que las que podemos encontrar en nuestras aulas en invierno: si las pasamos al 2º cuatrimestre el mejor clima ayuda el desarrollo de actividades en las que se usa modelos vivos del natural. La asignatura que viene a intercambiarse es como ya indicamos más arriba Performances e intervenciones, que pasaría del 2º al primer semestre.



c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

En el apartado 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas debe aparecer:

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación: **72**

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación: **72**

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación: **72**

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación: **85**

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se solicita incluir el siguiente texto a partir del párrafo 30:

“No obstante lo anterior, aunque el ingreso oficialmente está normalizado por la legislación, se podría considerar que el perfil ideal de ingreso en la Facultad de Bellas Artes de Málaga podría incluir las siguientes características:

1. Alumnos con formación previa en Bachillerato Artístico y/o en ciclos formativos de Escuelas de Arte , si bien también otros orígenes pueden ser aceptados
2. Alumnos con interés e inquietud por los desarrollos artísticos contemporáneos y en los nuevos medios
3. Alumnos con capacidad de trabajo en grupo y colaborativo
4. “Gran motivación personal”

Responsable del título

Como responsable del título debe aparecer SALVADOR HARO GONZÁLEZ, actual Decano de la Facultad de Bellas Artes, además de sus datos personales como NIF y otros institucionales como la dirección y teléfonos.

Representante legal

Como solicitante de estas modificaciones debe aparecer la actual Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad de Málaga: María José Blanca Mena, además de sus datos personales como NIF y otros institucionales como la dirección y teléfonos.

Solicitante

Como solicitante de estas modificaciones debe aparecer la actual Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad de Málaga: María José Blanca Mena, además de sus datos personales como NIF y otros institucionales como la dirección y teléfonos.

Cambios de cuatrimestre en las obligatorias y optativas.

Es necesario realizar una serie de cambios de cuatrimestre o semestre en donde se encuentran actualmente programadas algunas asignaturas:



El primer cambio que solicitamos es una propuesta de los profesores del Área de Dibujo. Ellos plantearon la necesidad de situar en el 2º semestre la asignatura de Procesos del Dibujo I, intercambiándola con Procesos del dibujo para el diseño, que pasaría a estar en el 1º. La razón esgrimida es que se va a contar con la asistencia de modelos del natural y estos profesionales requieren mejores condiciones ambientales que las que se pueden encontrar en invierno.

El segundo intercambio solicitado tiene lugar entre las asignaturas Producción de proyectos artísticos, que pasaría al primer semestre, intercambiada con Fotografía, que pasaría al 2º.

Son dos razones de peso que soportan este intercambio:

1º. Se necesita Producción de proyectos artísticos en el primero para que no coincida con T.F.G. Y también es necesario que coincida en el tiempo con otra asignatura, Análisis de proyectos artísticos.

2º. Al mismo tiempo necesitamos que Fotografía pase al 2º para que no coincidan en el mismo semestre todas las asignaturas que requieren de los mismos herramientas instrumentales y de infraestructura relacionadas con la Fotografía y el Vídeo.

El tercer intercambio solicitado tiene lugar entre las asignaturas de Videoarte que pasaría al 2º semestre, con Arte en la Red, que pasaría al 1º. La razón de base para este intercambio es la misma que la que se declara en el caso de la asignatura de Fotografía, y viene a terminar de resolver la acumulación de todas las asignaturas con las mismas necesidades docentes en el primer cuatrimestre.

El cuarto y último intercambio de semestre tiene lugar entre las asignaturas Arte y anatomía y Performances e intervenciones, la primera necesita pasar al 2º semestre pues le ocurre exactamente lo mismo que la Procesos del Dibujo I, el uso de modelos vivos del natural requiere de mejores condiciones ambientales que las que podemos encontrar en nuestras aulas en invierno: si las pasamos al 2º cuatrimestre el mejor clima ayuda el desarrollo de actividades en las que se usa modelos vivos del natural. La asignatura que viene a intercambiarse es como ya indicamos más arriba Performances e intervenciones, que pasaría del 2º al primer semestre.